

E/R  
20

S/T Secretaria  
Aprob S/M



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
20 AGO 2009	
Recibido.....Hs.	
Exp. N°.....22646.....D.B.	

**PROYECTO DE RESOLUCION  
LA CAMARA DE DIPUTADO DE LA PROVINCIA  
RESUELVE:**

**ARTICULO N° 1.-** Ratificar el Decreto N° 035 de fecha 08 de Julio del 2009, de la Presidencia de la Cámara donde se aprueban los Anexos I y II del mencionado Decreto.-

**ARTICULO N° 2 .-** Otorgar las Ayudas Sociales de hasta la suma de Pesos Un Mil (\$1.000), que se detallan en el Anexo I, y las Ayudas Sociales superiores a la suma de Pesos Un Mil (\$1.000).-que se detallan en el Anexo II,de la presente Resolución, que forma parte e integra la misma, y que corresponden a las solicitudes formuladas por los señores Diputados de los distintos Bloques Políticos que componen este Cuerpo,y cuyos beneficiarios son personas de existencia física e instituciones que se mencionan, y por los importes en ellos expresados.-

**ARTICULO N° 3.-** Aprobar las Ayudas Sociales canalizadas mediante la entrega de bienes y/o servicios, correspondiente a los período Junio y Julio /2009 ,que se detallan en el Anexo III de la presente Resolución.-

**ARTICULO N° 4 .-** Desafectar las Ayudas Sociales detalladas en el Anexo IV de la presente Resolución que forma parte e integra la misma, y que corresponden a los meses de Junio y Julio /2009.-

**ARTICULO N° 5 .-** Autorizar a la Secretaría Administrativa de la Cámara de Diputados a efectuar la liquidación y pago de la presente Resolución, imputándose las sumas a las partidas presupuestarias correspondientes, con cargo de rendición de cuentas conforme a las normas legales vigentes.-

**ARTICULO N° 6.-** Regístrese , hagáse saber, y archívese.-